

### ➤ **Presencial: En las Unidades de Registro**

La manera habitual de presentación es a través de la aplicación telemática Becas Complementarias Erasmus (BCE). En esta aplicación podrás rellenar la solicitud y sus anexos que, una vez cumplimentados, **debes imprimir y firmar** para presentarlos, acompañados del resto de documentación, en cualquiera de las:

- En las [Unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón](#)<sup>1</sup>.
- En las **oficinas de Correos**: en el caso de que los candidatos opten por presentar su solicitud en una oficina de Correos en España, lo harán en sobre abierto para que sellen la solicitud y también la fotocopia de dicha solicitud, que una vez sellada sirve de resguardo. Se cierra el sobre con la solicitud original firmada y sellada. La fecha de sellado en Correos será la que se considere como fecha de registro de la solicitud. La dirección de envío es la siguiente:

Dirección General de Universidades  
Avenida de Ranillas 5D, 2ª planta  
50.018 Zaragoza

Los servicios de correos en el extranjero, públicos o privados, no son registros válidos a efectos de la Ley 39/2015. En el caso de presentar la solicitud ante uno de estos servicios, la fecha de registro de la misma será cuando sea recibida en un registro válido de los indicados.

- Solicitudes presentadas **desde el extranjero**: en el caso de que los candidatos presenten su solicitud en el extranjero, deberán hacerlo en sobre abierto para que la solicitud sea fechada y sellada antes de ser tramitada, en los únicos registros válidos que son de las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

#### **Importante:**

- Tras cumplimentar tu solicitud debes imprimirla junto con el resto de impresos disponibles en la aplicación y firmarlos.

---

<sup>1</sup> [http://www.aragon.es/SaC/AreasTematicas/Oficinas/ci.unidades\\_registro\\_red.detalleInaem](http://www.aragon.es/SaC/AreasTematicas/Oficinas/ci.unidades_registro_red.detalleInaem)

- Además debes adjuntar la documentación que corresponda del impreso denominado "documentación a presentar en la solicitud"
- La solicitud, el resto de impresos que genera la aplicación y la documentación correspondiente debes presentarla en cualquiera de las Unidades de Registro